



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de octubre de 2.019

EXP-EXA N° 8.672/2019 Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 606/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 528/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos como Auxiliar Estudiantil de Unidad Académica, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta -CIU 2019-2020, con retribución equivalente a Becario de Formación, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes designaciones se cubren financieramente con las partidas previstas, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta - CIU 2019-2020, establecidas mediante la resolución del Consejo Superior N° 290/19.

Que el Proyecto CIU- 2019-2020 aprobado mediante RESCD-EXA N° 499/2019 para esta Facultad, prevé la sucesión articulada de tres momentos:

Equipo Reducido: integrado por la primera persona del Orden de Mérito, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/19 para desempeñarse durante el Momento I.

-Desde el 1/02/20 hasta el 31/03/20 para desempeñarse durante el Momento II.

-Desde el 1/04/20 hasta el 30/06/20 para desempeñarse durante el Momento III.

Equipo Ampliado: Estará integrado por el resto de los postulantes que no integran el Equipo Reducido y hasta completar los cargos motivo de esta convocatoria: Serán designados desde el 1/02/20 hasta el 31/03/20 para desempeñarse durante el Momento II.

Que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad mediante resolución del Consejo Superior N° 296/19 destinado al Personal de esta Universidad al solo efecto del desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta – CIU 2019-2020.

Que la Comisión Asesora emite el Acta de Dictamen de fs. 345/351 mediante la cual se encuentran merituados y aconseja la designación de los 10 (diez) primeros postulantes: 1° Lucía de los Ángeles Reales Verón, 2° Mayra Noemí Flores, 3° Alfio Antonio Rodríguez, 4° Sergio Luis Alberto Martínez, 5° Sol Araceli Ramírez, 6° Diego Fernando Zerpa, 7° Luciano Gabriel Callojas Maciel, 8° Patricia Angélica Ruiz, 9° Emanuel Eduardo Osedo, 10° Carmen Lucia Gómez, 11° Emmanuel Mauricio López.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/10/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen que corre a fs. 345/351 de las presentes actuaciones.

..//



RESCD-EXA N° 606/2019

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Lucía de los Ángeles REALES VERÓN, DNI N° 36.803.536, como AUXILIAR ESTUDIANTIL DE UNIDAD ACADEMICA, en el Equipo Reducido, Momento I, para desempeñarse en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 de esta Unidad Académica con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga semanal de veinte (20) horas, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2.019.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Srta. Lucía de los Ángeles REALES VERÓN, DNI N° 36.803.536, como AUXILIAR ESTUDIANTIL DE UNIDAD ACADEMICA, en el Equipo Reducido, Momento II, para desempeñarse en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 de esta Unidad Académica con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga semanal de veinte (20) horas, desde el primer día hábil de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.020.

ARTÍCULO 4º.- Designar a la Srta. Lucía de los Ángeles REALES VERÓN, DNI N° 36.803.536, como AUXILIAR ESTUDIANTIL DE UNIDAD ACADEMICA, en el Equipo Reducido, Momento III, para desempeñarse en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 de esta Unidad Académica con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga semanal de veinte (20) horas, desde el 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2.020.

ARTÍCULO 5º.- Designar como AUXILIARES ESTUDIANTILES DE UNIDAD ACADEMICA, en el Equipo Ampliado, Momento II, para desempeñarse en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 de esta Unidad Académica con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga semanal de veinte (20) horas, desde el primer día hábil de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.020, a los alumnos que se mencionan a continuación:

1	FLORES, Mayra Noemí	DNI N° 39.399.971
2	RODRIGUEZ, Alfio Antonio	DNI N° 37.746.008
3	MARTINEZ, Sergio Luis Alberto	DNI N° 33.428.682
4	RAMIREZ, Sol Araceli	DNI N° 39.360.668
5	ZERPA, Diego Fernando	DNI N° 36.487.924
6	CALLOJAS MACIEL, Luciano Gabriel	DNI N° 39.360.792
7	RUIZ, Patricia Angélica	DNI N° 39.538.507
8	OSEDO, Emanuel Eduardo	DNI N° 36.345.590
9	GOMEZ, Carmen Lucía	DNI N° 36.803.082



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

//.-3-

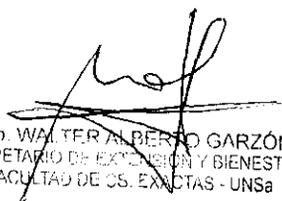
RESCD-EXA N° 606/2019

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los diez (10) cargos, al financiamiento de los cargos para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta - CIU 2019-2020, establecida en la resolución del Consejo Superior N° 290/19.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad mediante resolución del Consejo Superior N° 296/19 destinado al Personal de esta Universidad al solo efecto del desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta – CIU 2019-2020.

ARTÍCULO 8 °.- Notifíquese fehacientemente a: Alumnos designados en los artículos 2 y 5, Departamento de Personal, Coordinador de la Facultad – T.U.P. Rodolfo Baspineiro. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
amc

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa